

Asunción, 21 de marzo de 2023

Señor

Abg. Rafael Laterra, Director

Dirección de Gabinete

Ministerio de la Defensa Pública

Ref.: Contrato 12/2022 derivado del Proceso DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SU MARCO JURÍDICO – SBPF – PLURIANUAL" ID. 407.252.-

Tengo a bien dirigirle la presente en su carácter de Administrador del Contrato que nos vincula con esa Institución, con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato de referencia, cuya elaboración se basa en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **18 de febrero al 17 de marzo de 2023**, fueron realizadas las siguientes actividades:

- 1) Por instrucciones de la Defensora General, se revisaron los proyectos de Resolución que hacen a los procesos de adquisición, tanto en lo que respecta a las nuevas adjudicaciones, como a la aprobación de modificaciones contractuales y los relativos a la ejecución.
- 2) Se apoyó en la gestión a la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la revisión de los diferentes instrumentos emitidos de los llamados a contrataciones, en sus diferentes etapas.
- 3) Se han mantenido reuniones con la Unidad Operativa de Contrataciones y la Defensora General con el fin de planificar las actividades del año 2023.

Se adjuntan formulario FIS y FIP y factura correspondiente, solicitando el pago correspondiente al período de servicios.

Sin otro particular y, me despido atentamente.

Gabriel Solalinde

Representante

CM3



CONSULTORES ASOCIADOS  
RUC: 80080318-3

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA MESA DE ENTRADA	
Fecha:	23.03.2023.
Hs.	14.40.
Recibido por:	Hernán León
Hernán León Ministerio de la Defensa Pública	

## Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

**Proveedor Adjudicado**

CM3

**RUC**

80080318-3

**Entidad Contratante**

Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría

**Descripción del llamado / Contrato**

ID: 407252 / Servicio de consultoría en Planificación, Gestión Financiera y su Marco Jurídico

**Monto del contrato**

176.000.000

**Año:** 2023 **Periodo:** Febrero

**Empleados vinculados al contrato**

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Gabriel Orlando	Solalinde Rodríguez	Cumplio	16000000	Contratista	Activo



Ministerio de  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

---

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE**

Ruc : 800803183 "CM3" SOCIEDAD SIMPLE  
Teléfono/s : (021)425122 Website :  
Fax : Email Corp.: virginiaascarza74@gmail.com  
Dirección : CALLE, ALEJO GARCIA ESQ. CAP. GWYN Numero #1396 //CASA - CAPITAL - ASUNCION  
Estado : (DISTRITO)  
Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 019723

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 22/03/2025

Otorgado en Asunción, el 22/03/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

---

Para mayor información Ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico  
VUE - Página Web [www.vue.org.py](http://www.vue.org.py)

22032023 1442 800803183 800803183

22032023 1442 800803183 800803183

019723



**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO  
EMPLEADOR**

**Nro de Certificado:57277/23**

CONSTA QUE: EL RUC N° 80080318, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APOORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 20-03-2023 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. -----

**FECHA DE VENCIMIENTO: 19-04-2023**

**VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.**

**CÓDIGO VERIFICADOR**



Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

*LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".*

Lote 5647408881 , Cons.: 2

 MINISTERIO DE HACIENDA <b>SET</b> SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN FORM.427-1	<b>SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO</b>	<b>4270151724909</b>
	<b>FECHA</b>	<b>20/03/2023</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC	80080318	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	"CM3" SOCIEDAD SIMPLE
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 19/04/2023	NÚMERO DE CONTROL : 98500946	
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN		
 42718008031898500946		

## DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4    Contribuyente: 80080318    Control: 90540873    Fecha: 23/03/2023 10:29    Presentado por: INTER

 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020 <span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">120</span>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS				
	Número de Orden	12060890014	RUC	80080318		DV	3
	Razón Social/Primer Apellido	"CM3" SOCIEDAD SIMPLE		Segundo Apellido			
	Nombres						
	01	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica				
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0				
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal				
		Mes		Año			
		0	2	2	0	2	3

### PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO			
			-I-	AL 5% -II-	AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	14.545.455		22	1.454.546
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0			
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0			
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0			
g	Exportacion de otros bienes	14	0			
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0		23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0			
l	<b>TOTAL</b> (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	14.545.455 21	0 24		1.454.546

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0

c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0 35	25.365.455 38	2.536.546
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	2.536.546

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	1.454.546
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	2.536.546
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	3.719.513
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	4.801.513
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	4.801.513
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL			
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-		
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55	0	
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	21.361.920		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento		56	0	
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	21.361.920	57	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	21.361.920		
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
------	---	-----------	----------

